BASES DEL CONCURSO DE PERFUMERIA DE TEIÀ

ASPECTOS GENERALES

Concurso destinado a perfumistas de cualquier nacionalidad que deseen dar a conocer su capacidad creativa.

El concurso tendrá carácter anual y se enmarcará dentro de la Feria "Maridatge dels Sentits" Y de Teià. Y formará parte de las actividades anuales de la BOW (Barcelona Olfaction Week).

Cualquier creador perfumista podrá presentar a concurso sus perfumes, pudiendo concursar con más de una composición, siempre que estos perfumes incluyan la esencia o la nota olfativa seleccionada para esa edición y cumplan con los requisitos especificados en el apartado "Envío de muestras".

La nota olfativa será diferente cada año y coincidirá con la flor, planta o nota olfativa que será el hilo conductor del Maridaje de los Sentidos.

La organización del certamen se reserva el derecho de admitir o rechazar candidaturas inscritas si no se ajustan a las condiciones de estas bases o presentan cualquier otra deficiencia o defecto de forma, incluido el no haber cumplido los plazos publicados para cualquiera de las fases del presente concurso.

EL JURADO

El Jurado de la edición 2021 estará presidido por el maestro perfumista D. Rosendo Mateu y conformado por un grupo de expertos en el mundo del perfume, el diseño, la gastronomía, el arte y los ganadores de la edición del 2020.

PREMIOS

Habrá tres premios "Mouillette de plata":

- 1 / Premio al mejor perfume categoría general
- 2 / Premio del Público
- 3 / Premio al mejor perfume categoría freelance.

El jurado seleccionará entre todos los perfumes enviados 6 perfumes de la categoría general y 6 perfumes de la categoría freelance que pasarán a la final y de los que se escogerá el mejor perfume de cada categoría. Adicionalmente, estos 12 perfumes finalistas serán los que competirán para convertirse, uno de ellos, en el ganador por votación del público en general.

PLAZO DE INSCRIPCION - EDICIÓN 2021

En esta 4ª edición, los perfumistas participantes deberán presentar un perfume que contenga la nota de violeta, nota que será la protagonista del Maridaje de los Sentidos.

El plazo de inscripción será del 18 de diciembre de 2020 al 15 de febrero de 2021.

Para inscribirse hay que rellenar un formulario con todos los datos que se solicitan. Para acceder al formulario haga clic aquí: https://innovaciobcb.typeform.com/to/Zx3ZdPlh. Para cualquier duda sobre el proceso de inscripción se puede enviar un correo electrónico a: concursperfumteia@gmail.com

ENVÍO DE MUESTRAS

Se deberán enviar las muestras entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, sin excepciones. Las muestras que no cumplan los plazos fijados y lleguen a posteriori de la fecha límite indicada, quedarán automáticamente fuera del concurso.

Se deberán enviar 3 frascos de 10 ml de la composición, para que las personas que viven fuera de Europa no tengan problemas en las aduanas. El presidente y dos miembros más del jurado harán una primera criba.

El 1 de abril se comunicará cuales son los perfumes que pasan a las finales, los autores de estos perfumes deberán enviar 500 ml de su perfume antes del 10 de mayo que se utilizarán para:

- Muestras para cada miembro del jurado.
- Muestras en cada punto de votación habilitado.

Cada concursante es libre de elegir la mejor forma de fraccionar su composición teniendo en cuenta la ciudad desde la que se realiza el envío del perfume en esta segunda fase.

Identificación de cada muestra:

- "IV Concurso Internacional de Perfumería de Teià"
- Nombre de la composición.
- Alias del concursante

En caso de que el perfumista decida participar con más de un perfume, tendrá que utilizar un alias y un nombre diferente para cada composición.

- Fecha límite para el envío de muestras: 10 de mayo de 2021.
- Dirección de envío de las muestras:
- Destinatario: Ainea Perfumes.
- Dirección: Torrent de les Monges 30, 08329 Teià, Barcelona
- Teléfono: 935402464
- Observaciones: Concurso Internacional de Perfumería de Teià

No es necesario enviar ningún tipo de explicación, ni descripción de ingredientes, ni precio de la composición.

Aspectos a valorar por parte del jurado:

- Cualidades técnicas de la composición
- Originalidad / Aportación / Reconocible
- Calidad de la composición / Riqueza / Valor
- Difusión / Sillage (rastro)
- Persistencia

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPOSICIONES:

Evaluación por parte del jurado:

Primera fase.

Del 15 de marzo al 1 de abril el presidente del jurado y dos miembros del mismo recibirán las composiciones y evaluará todas las propuestas olfativas. Escogiendo 6 perfumes en la categoría del mejor perfume y 6 perfumes de la categoría perfumistas freelance.

Los 12 perfumes seleccionados pasan directamente a la final del premio del público.

Se comunicará a todos los concursantes si han sido seleccionados o no para pasar a la siguiente fase de votación del público.

Votación del público:

El público en general tendrá la oportunidad de oler las 12 propuestas finalistas

La votación del público se realizará del 25 de mayo al 4 junio de 2021.

Los puntos de votación serán lugares públicos o de fácil acceso por parte del público, frecuentados por gran público y especialmente relacionados con el mundo de la perfumería o la cultura:

- Lugares de votación habituales en Teià: Espacio de Arte es la Antigua, espacio oficial del Concurso, y en la Casa Municipal de Cultura La Unión.
- Lugares de votación habituales en Barcelona: Las Topettes (Calle Joaquín Costa, 33) e Isidro Cosmetic Shop (Calle Marià Aguiló, 83).

Durante la celebración de eventos como el IV Maridaje de los Sentidos se podrán votar las 12 composiciones finalistas.

PREMIOS Mouillette de plata

- Premio al mejor perfume categoría general | premio del jurado
- Premio al mejor perfume categoría freelance | premio del jurado
- Premio al mejor perfume Premio del público.

Del 17 de mayo al 1 de junio, el jurado recibirá las composiciones y evaluará las propuestas olfativas.

El jurado elegirá un ganador en las dos categorías y seleccionará los 12 perfumes finalistas que pasarán a la votación abierta al público.

El fallo del Jurado se dará a conocer el 5 de junio de 2021 y será inapelable.

Los ganadores serán invitados a formar parte del jurado del V Concurso Internacional de Perfumería de Teià «Mouillette de Plata» 2022.

El Premio del Público:

- Será por votación abierta al público en general ya todos los asistentes al IV Maridaje de los Sentidos.
- El periodo de votación será del 25 de mayo al 4 de junio de 2021.
- En diferentes puntos habilitados (vid. «Votación del público»), el público encontrará ejemplares de cada perfume concursante para realizar la votación (Teià y Barcelona).

• Todos los concursantes recibirán un diploma acreditativo. Para aquellos que no puedan asistir a la entrega de premios, se les entregará el diploma digitalizado.

Los ganadores recibirán el galardón "Moullette d'argent" creada especialmente para la ocasión. y patrocinado por el Beauty Cluster (www.beautyclusterbarcelona.com/es).

Entrega de premios y gala de entrega:

Los 3 premios serán otorgados sábado 5 de junio de 2021 en el Espacio de Arte Ca la Antigua (Teià) en un acto público por la tarde, donde todos los concursantes están invitados.

Se solicitará confirmación de asistencia a la entrega de premios con una semana de antelación a la fecha fijada.

La gala podrá celebrarse online si finalmente situaciones de estado de alarma o restricciones debidos a pandemias como el COVID19 o situaciones de fuerza mayor así lo obligaran o aconsejaran.

La organización se reserva el derecho de reproducir una serie de ejemplares limitados del perfume ganador, de la cual los ganadores recibirán gratuitamente 25 copias de su perfume.

Para cualquier consulta pueden escribirnos al correo electrónico oficial del concurso concursperfumteia@gmail.com y lo antes posible daremos respuesta a todas sus dudas.

¡Mucha suerte!!!